



Somos la
verdadera opción
de la **gente**



Dirección Estatal Ejecutiva
Partido de la Revolución Democrática

Pachuca, Hidalgo; a 29 de enero de 2021.
PRDHGO/DEE/REP.IEEH/007/2021

Asunto: Entrega de Informe Anual.

Lic. Miriam Saray Pacheco Martínez
Consejera Electoral y Presidenta de la
Comisión Permanente de Equidad de Género
y Participación Ciudadana
Presente.

AT'N
Lic. Katy Marlen Aguilar Guerrero
Directora Ejecutiva de Equidad de Género y
Participación Ciudadana

LIC. RICARDO GOMEZ MORENO, por medio del presente, en mi carácter de Representante Propietario del Partido de la Revolución Democrática ante este Instituto Electoral, en respuesta al oficio IEEH/CPEGyPC/003/2021, y de conformidad a los "Lineamientos para el ejercicio de financiamiento público de los Partidos Políticos para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres", me permito entregar el informe que corresponde a estas actividades realizadas durante el año 2020

Sin otro particular, para los fines informativos y legales a que haya lugar.

ATENTAMENTE
"DEMOCRACIA YA, PATRIA PARA TODOS"

Lic. Ricardo Gómez Moreno
Representante ante el Consejo General
del Instituto Estatal Electoral de Hidalgo

SECRETARÍA EJECUTIVA
Lic. Uriel Lugo Huerta

29 ENE. 2021
15:30 hrs

Firma:



Siendo las 15:30 quince horas con treinta minutos, del día 29 de enero del año 2021, recibí oficio original PRDHGO/DEE/REP.IEEH/007/2021, suscrito por el Lic. Ricardo Gómez Moreno, constante de una foja útil impresa por una sola cara, a la cual se le anexa:

- Oficio original PRDHGO/SAIG/002/2021, suscrito por el L.A. Jorge Luis Pérez Viveros, constante de una foja útil impresa por una sola cara.
- Informe anual 2020 Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las Mujeres, constante de cincuenta y tres fojas útiles.
- Libro "Manual para la capacitación y formación de las mujeres en los Partidos Políticos".



Fabián Mejía Bautista

INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
OFICIALÍA DE PARTES





PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN HIDALGO



Pachuca de Soto, Hgo a 28 de Enero de 2021.
Oficio No. PRDHGO/SAIG/002/2021

**LIC. RICARDO GÓMEZ MORENO
REPRESENTANTE PROPIETARIO DEL PARTIDO DE LA
REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA ANTE
EL CONSEJO GENERAL DEL IEEH
P R E S E N T E**

Por este conducto reciba Usted un afectuoso saludo, en respuesta del **Oficio No. IEEH/CPEGyPC/003/2021** me permito enviar el informe anual de las actividades realizadas por el Partido de la Revolución Democrática con respecto al Ejercicio del Financiamiento Público para la Capacitación, Promoción y Desarrollo Político de las mujeres, del año 2020.

Dando así por cumplido el acuerdo **IEEH/CG/036/2019** relativo al “FINANCIAMIENTO PÚBLICO Y PRIVADO QUE RECIBIERON LOS PARTIDOS POLÍTICOS PARA EL SOSTENIMIENTO DE ACTIVIDADES ORDINARIAS PERMANENTES Y ACTIVIDADES ESPECÍFICAS PARA EL EJERCICIO 2020” aprobado por el Consejo General el pasado 30 de octubre del 2019.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

A T E N T A M E N T E

**L.A. JORGE LUIS PÉREZ VIVEROS
SECRETARIO DE LAS AGENDAS DE IGUALDAD DE GÉNEROS, DIVERSIDAD
SEXUAL, DERECHOS HUMANOS, DE LAS JUVENTUDES, EDUCACIÓN
CIENCIA, Y TECNOLOGÍA DEL PRD EN HIDALGO**

C.C.P. Expediente



INFORME ANUAL 2020 CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES

En los últimos años diversas experiencias sobre liderazgo han demostrado que uno de los principales canales para desarrollar cambios socio-culturales y económicos ha sido la formación y promoción de liderazgos locales. En este proceso las mujeres se han destacado por su gran compromiso y sus resultados favorables para la sociedad. De ahí la importancia de sumar esfuerzos y generar sinergias para incentivar la participación de las mujeres en el quehacer de los gobiernos, su aporte de visión y perspectiva enriquece el espectro del debate, análisis y reflexión de los asuntos públicos.

La participación política de las mujeres ha generado mayor resistencia en comparación con otros ámbitos de acción de la mujer en sociedad. En la actualidad se reconocen avances que han garantizado a las mujeres acceso a puestos de representación política y de toma de decisiones como es la cuota de género. Con esta capacitación es posible incentivar a que las mujeres perredistas tengan mayor presencia en los congresos y los ayuntamientos.

Esto no queda solo en el aula, con este curso-taller se les dotó de un Manual para la Capacitación y la Formación de las Mujeres en los Partidos Políticos, el cual es un herramienta básica para una mejor formación tanto política como humana para nuestra mujeres perredistas.

Toda vez que fue resultado de una ardua investigación dirigida a las mujeres que quieran o van a asumir un cargo público, que contribuya a su capacitación y forme su conocimiento del Estado Democrático de Derecho desde el enfoque feminista; se fomente su amplitud de conocimiento, así asuman si cargo con mucha responsabilidad, sean eficientes y rindan cuentas en su trabajo

Es por ello que con fechas 21, 28 de noviembre y 5 de diciembre de 2020 se llevó a cabo **EL “CURSO – TALLER PARA LA FORMACIÓN DE MUJERES LÍDERES, CON ACCIONES AFIRMATIVAS QUE LOGREN SU EMPODERAMIENTO”**, en el salón Finca los Arcos ubicado en la av. Ferrocarril Hidalgo #4, Colonia San Antonio el Desmonte C.P 42080, Pachuca de Soto Hgo, con todas las facilidades para su realización.



El taller estuvo organizado por la Secretaría de Agendas de Igualdad de Géneros, Diversidad sexual, Derechos Humanos, de las Juventudes, Educación, Ciencia y Tecnología, dirigida por el L.A Jorge Luis Pérez Viveros. Dicho curso - taller se impartió en tres sesiones presenciales, contando con dos grupos de mujeres, el primer grupo fue en el turno matutino con un horario de 08:00 hrs a 13:00 hrs, el segundo grupo fue en el turno vespertino con un horario de 13:00 hrs a 18:00 hrs, con un total de 15 horas acumuladas de curso para cada turno, el número de participantes programado fue de 100 mujeres, sin embargo en algunas sesiones se tuvo un excedente de participantes como se observa a continuación:

FECHA	MATUTINO HERMILA GALINDO	VESPERTINO JUANA BELEN
21 de noviembre 2020	60 asistentes	50 asistentes
28 de noviembre 2020	50 asistentes	50 asistentes
05 de diciembre 2020	56 asistentes	50 asistentes

Con este curso – taller se tuvo una cobertura total de los 7 Distritos Federales que comprende el Estado de Hidalgo, siendo los siguientes:

- Distrito 1: Huejutla de Reyes
- Distrito 2: Ixmiquilpan
- Distrito 3: Actopan
- Distrito 4: Tulancingo de Bravo
- Distrito 5: Tula de Allende
- Distrito 6: Pachuca de Soto
- Distrito 7: Tepeapulco

Nuestros indicadores para este proyecto fueron:

$$\text{IHMC} = (\text{REF-RED}) * 100 / \text{TRE}$$

Incremento de habilidades de mujeres capacitadas, mediante una evaluación diagnóstica al inicio y al final del curso – taller.

Dónde:

IHMC: Incremento de habilidades de mujeres capacitadas
RED: Resultado de evaluación diagnóstica



REF: Resultados de evaluación final

TRE: Total de resultados de evaluación

ECUACIONES MATUTINAS

$$\text{IHMC} = (\text{REF}-\text{RED}) * 100 / \text{TRE}$$

$$\text{IHMC} = (6.2 - 5.2) * 100 / 11.4 = \underline{8.7}$$

ECUACIONES VESPERTINAS

$$\text{IHMC} = (\text{REF}-\text{RED}) * 100 / \text{TRE}$$

$$\text{IHMC} = (8.9 - 5.2) * 100 / 14.1 = \underline{26.24}$$

De las 110 mujeres que asistieron al curso – taller, 18 de ellas ocupan un cargo público en la administración 2020-2024.

El objetivo de dicho curso fue el brindar conocimientos, herramientas y habilidades necesarias a 100 mujeres, para fortalecer su liderazgo, otorgándoles formación integral, que puedan desarrollar a largo plazo. Así mismo nuestra meta fue incrementar a 100 mujeres hidalguenses capacitadas, para que puedan acceder a la postulación de cargos de elección popular y liderazgos políticos dentro y fuera del Estado en nuestra sociedad.

Por lo anterior y de conformidad con nuestro indicador los logros obtenidos al realizar este curso es el incremento en el conocimiento de las mujeres participantes al comparar los resultados de las evaluaciones iniciales contra los resultados de las evaluaciones finales, en el caso de las participantes del turno matutino el incremento en sus conocimientos fue de 1 punto al realizar el recuento de las evaluaciones, en el turno vespertino el incremento se elevó a 3.7 puntos arriba del resultado de la evaluación inicial.

Por lo antes expuesto los resultados obtenidos con el curso-taller son satisfactorios porque a través de éste las mujeres participantes lograron identificar e incrementar sus conocimientos en conceptos de igualdad de género útiles para desempeñarse dentro de la política y al servicio de la sociedad.

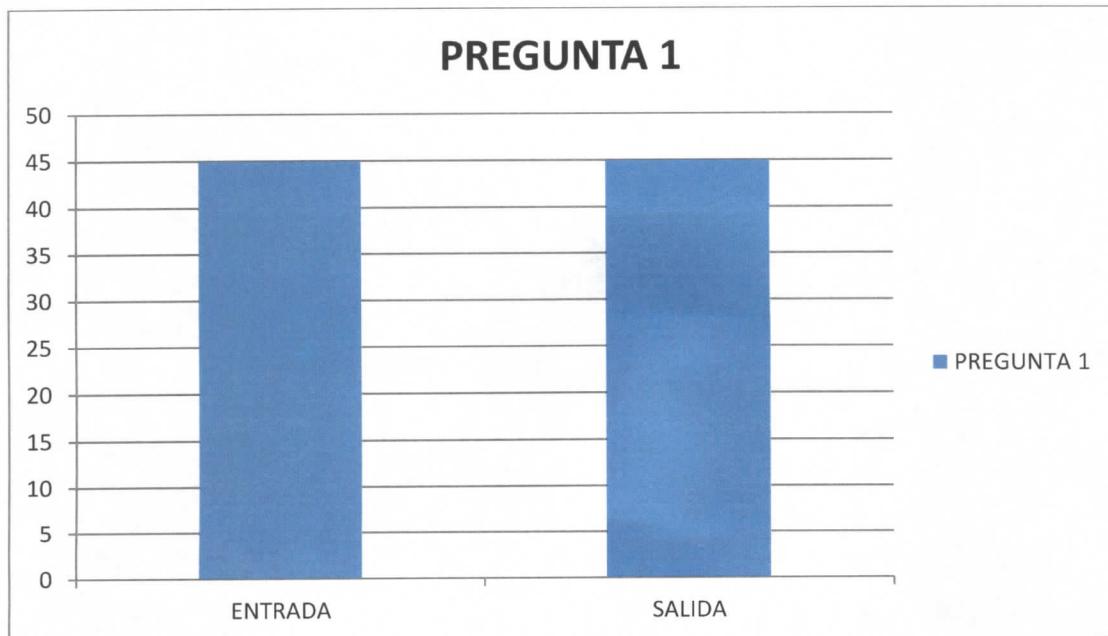


A continuación se presentan los resultados de los cuestionarios de entrada y salida que se realizaron en el curso – taller,

**“CURSO – TALLER PARA LA FORMACIÓN DE MUJERES
LÍDERES, CON ACCIONES QUE LOGREN SU
EMPODERAMIENTO”**

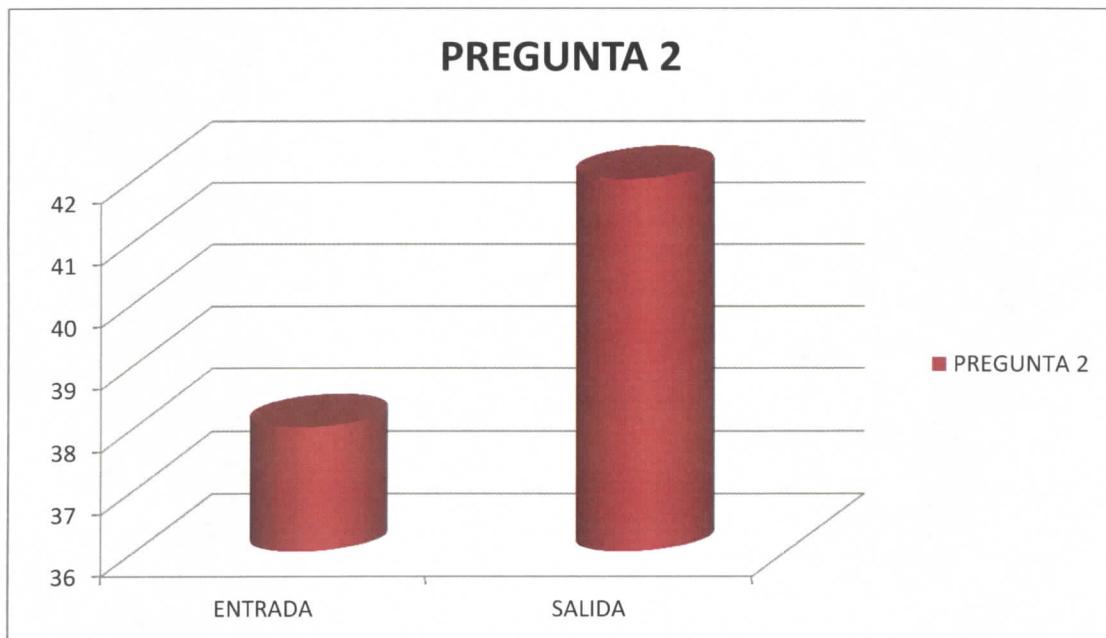
**EVALUACIÓN DE ENTRADA Y SALIDA
TURNO MATUTINO**

1.- La Constitución política de los estados unidos mexicanos señala que todas las personas, sin discriminación de ningún tipo, deben serles reconocidos sus derechos humanos; y en el caso de las mujeres, gozar de los mismos derechos que gozan los hombres.





2.- La conferencia discute y respalda una nueva estrategia para descartar los numerosos vínculos existentes entre población y desarrollo, y centra su atención en la satisfacción de las necesidades de mujeres y hombres más que en el logro de objetivos demográficos.



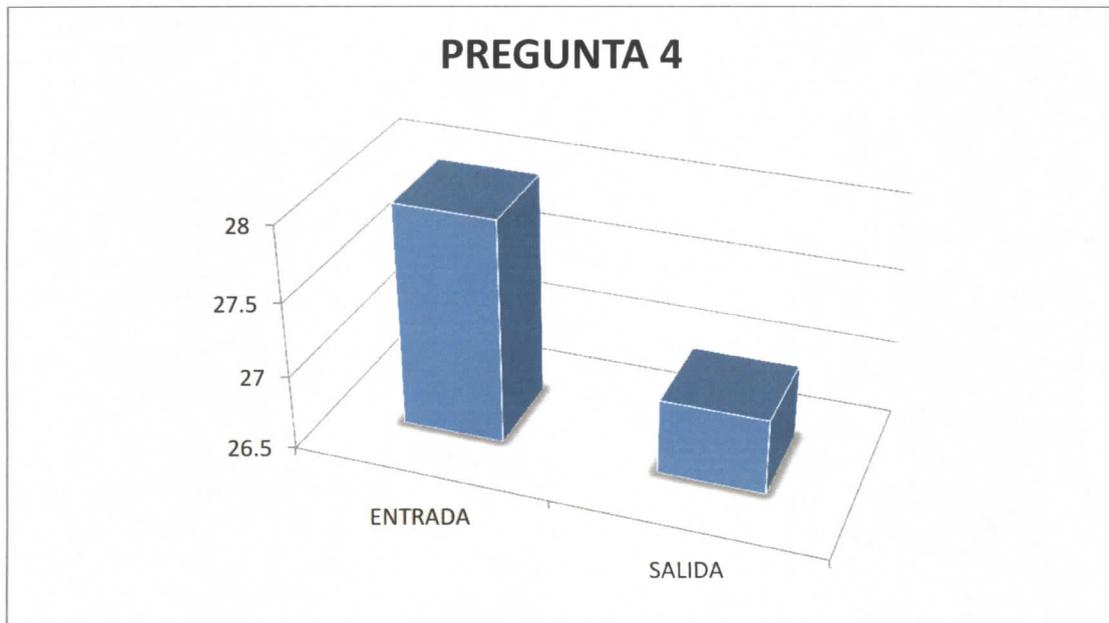


3.- En una corriente de pensamiento, que se propone, en base a análisis diagnósticos, la igualdad de género, así como las transformaciones de todo tipo, para lograr que las relaciones de poder cambien.



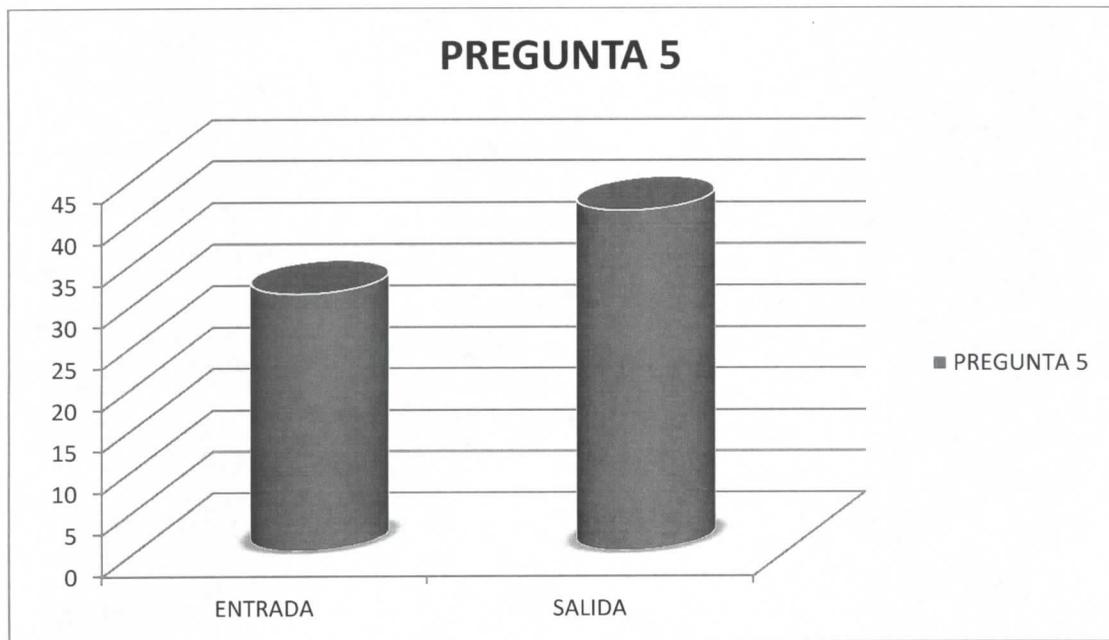


4.- Es la ideología sexista que define al hombre que se caracteriza a sí mismo como el más capaz, dotado, inteligente, no sentimental, viril, fuerte, que se atribuye como modelo de masculinidad con todos los roles.





5.- Es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre.

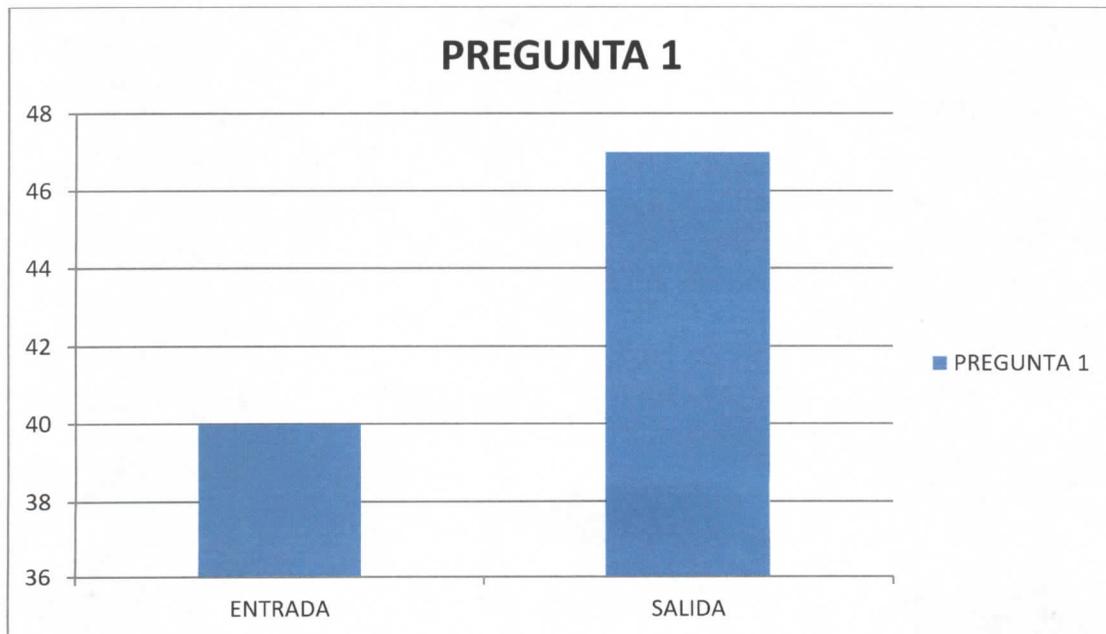




**“CURSO – TALLER PARA LA FORMACIÓN DE MUJERES
LÍDERES, CON ACCIONES QUE LOGREN SU
EMPODERAMIENTO”**

**EVALUACIÓN DE ENTRADA
TURNO VESPERTINO**

1.- La Constitución política de los estados unidos mexicanos señala que todas las personas, sin discriminación de ningún tipo, deben serles reconocidos sus derechos humanos; y en el caso de las mujeres, gozar de los mismos derechos que gozan los hombres.





2.- La conferencia discute y respalda una nueva estrategia para descartar los numerosos vínculos existentes entre población y desarrollo, y centra su atención en la satisfacción de las necesidades de mujeres y hombres más que en el logro de objetivos demográficos.





3.- Es una corriente de pensamiento, que se propone, en base a análisis diagnósticos, la igualdad de género, así como las transformaciones de todo tipo, para lograr que las relaciones de poder cambien.



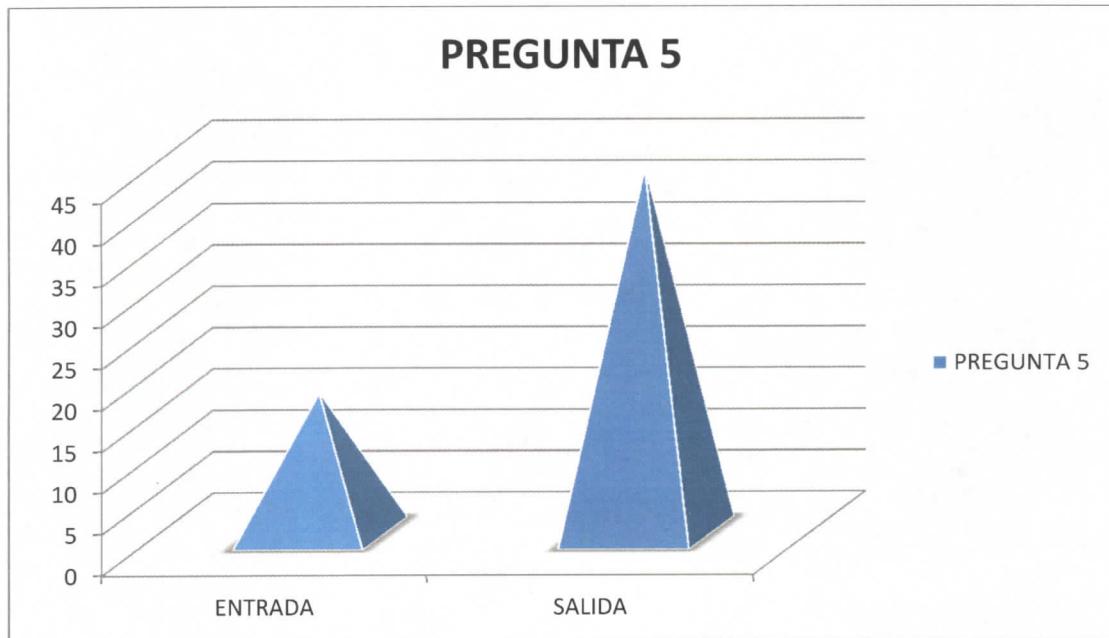


4.- Es la ideología sexista que define al hombre que se caracteriza a sí mismo como el más capaz, dotado, inteligente, no sentimental, viril, fuerte, que se atribuye como modelo de masculinidad con todos los roles.





5.- Es un orden social genérico de poder, basado en un modo de dominación cuyo paradigma es el hombre.



21 DE NOVIEMBRE 2020





28 DE NOVIEMBRE 2020





05 DE DICIEMBRE 2020







INFORME ANUAL 2020 CAPACITACIÓN, PROMOCIÓN Y DESARROLLO POLÍTICO DE LAS MUJERES

Como apoyo de estrategias de formación de lideresas perredistas, se elaboró el presente manual para poner a disposición de las mujeres interesadas en participar en este proceso, y contribuir de manera positiva en la construcción de las soluciones que el Estado de Hidalgo requiere para lograr la igualdad de oportunidades y responsabilidades entre mujeres y hombres para el bienestar social.

El estereotipo de la mujer con vocación únicamente para desempeñar los roles tradicionales vinculados a la maternidad y a la integración de una familia, ha desestimulado su participación como ciudadana y su motivación por alcanzar un papel principal dentro del mundo de la política.

Convencidos que la capacitación está orientada a desarrollar conocimientos, habilidades y actitudes para nuestra mujeres perredistas. Lo que ayuda a adaptarse a las circunstancias que presenten y permitan responder a ellas de manera eficiente para un mayor aprendizaje.

Es por ello que con fecha del 01 al 18 de diciembre de 2020 se realizó la impresión de 2000 ejemplares de un **“MANUAL PARA LA CAPACITACIÓN Y FORMACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS”**, elaborado por la Dra. Angélica De La Peña política feminista socialdemócrata, fue diputada federal en las legislaturas LVII y LIX del Congreso de la Unión, la impresión de dicho manual se llevó a cabo en los talleres del proveedor Sergio Castro Palomares, contando con 17 días para implementar el trabajo.]

Debido a las condiciones sanitarias y atendiendo las recomendaciones de nuestras autoridades en materia de salud así como a lo establecido en el artículo 163, numeral 4 del Reglamento de Fiscalización, la distribución de este manual comenzará en el mes de marzo 2021 en los 7 Distritos Federales que comprenden el Estado de Hidalgo, siendo los siguientes:



- Distrito 1: Huejutla de Reyes
- Distrito 2: Ixmiquilpan
- Distrito 3: Actopan
- Distrito 4: Tulancingo de Bravo
- Distrito 5: Tula de Allende
- Distrito 6: Pachuca de Soto
- Distrito 7: Tepeapulco

En su momento se puntualizara el calendario de distribución de dichos manuales dando cumplimiento al proyecto realizado en el 2020, para los fines a los que haya lugar.

INDICADORES	VARIABLES
Dimensión: Publicaciones impresas Unidad de medida: Porcentaje Tipo: Cuantitativo	PI: Publicaciones impresas PD: Publicaciones distribuidas GC: Grado de cumplimiento GC=PD/PI*100

El objetivo de realizar esa actividad tiene como finalidad, difundir los derechos y fomentar la participación en condiciones de igualdad de la mujer en el ámbito político al brindar herramientas que apoyen la autonomía y empoderamiento de las mujeres.

ESTADO DE HIDALGO



Por Angélica de la Peña G.

**MANUAL PARA
LA CAPACITACIÓN Y
FORMACIÓN DE LAS
MUJERES
EN LOS PARTIDOS POLITICOS**